



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal I

Asignatura	Práctica Penal I			
Código	O03M110V01105			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Vázquez, Virgilio			
Profesorado	Alonso Lorenzo, M ^º José Ferreira Rivera, Albino José Iglesias Canle, Ines Celia Pazos Alzugaray, Pilar Rodríguez Vázquez, Virgilio Temes Montes, Jorge			
Correo-e	virxilio@uvigo.es			
Web	http://masteravogacia.webs.uvigo.es			
Descripción general	<p>(*)Esta materia ten como principais obxectivos, por unha parte, coñecer a estrutura do proceso penal e os seus principios informadores, os suxeitos e o obxecto do proceso penal, a súa incoación, a fase de instrución, as medidas cautelares, a pena, a proba no proceso penal, a sentenza e os seus efectos.</p> <p>Por outra parte, profundizar en conceptos e categorías de Dereito penal substantivo, como as clases de delitos e de penas, as regras xerais e especiais de determinación da pena, a responsabilidade das persoas xurídicas e a responsabilidade penal dos menores.</p>			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Capacidad de argumentar jurídicamente. Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar. Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal. Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.

A2
A3
A4
B2
B3
B5
C2
C3
C4
C5
C8
C10
C13
C14
D2

Contenidos

Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO
Tema I. TIPOS DE INFRACCIONES PENALES	1. Delitos graves, menos graves y leves. 2. Dolo e imprudencia
Tema II. Las CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO	1. Las penas y las medidas de seguridad. 2. Su aplicación.
Tema III. Los SUSTITUTIVOS PENALES: ALTERNATIVAS AL INGRESO EN PRISIÓN.	1. La suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad. 2. La substitución.
Tema IV. La RESPONSABILIDAD PENAL DE Las PERSONAS JURÍDICAS	1. Consideraciones previas. 2. Criterios de atribución. 3. Las consecuencias jurídicas.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
Tema V. ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES.	1. Principios constitucionales de derecho penal y proceso penal. Especial referencia a la presunción de inocencia y principio acusatorio. 2. Estructura del proceso penal. Fases del proceso y sus características. 3. Tipos de procedimientos penales: ordinarios y especiales. Su determinación.
Tema VI. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.	1. El órgano jurisdiccional. La competencia en el proceso penal. 1.1. Criterios de determinación de la competencia (objetiva, funcional y territorial). La conexión. 1.2. Tratamiento procesal de la competencia. 2. Las partes en el proceso penal. 2.1. Las partes acusadoras en el proceso penal. 2.2. Las partes acusadas en el proceso penal. 2.3. El actor civil. 2.4. El responsable civil. 2.5. La intervención del abogado en el proceso penal. El abogado como representante. 2.6. Actos de comunicación. 3. El objeto del proceso penal. Pretensión penal y pretensión civil.
Tema VII. LA INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL. FORMAS DE INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL.	1. Denuncia. 2. Querrela. 3. Atestado policial. 4. Incoación de oficio.
Tema VIII. FASE DE INSTRUCCIÓN.	1. La instrucción preliminar de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal. Intervención del abogado. 2. La instrucción judicial. Sumario. Diligencias previas. Diligencias urgentes. 3. Las diligencias de investigación. 3.1. Reconocimiento e identificación del imputado. a) Reconocimiento en rueda, fotográfico, dactiloscópico y por marcadores de ADN. b) Determinación de las circunstancias personales del imputado. 3.2. Diligencias sobre el cuerpo del delito. Autopsia. Recogida y conservación del instrumento y efectos del delito. 3.3. Inspección ocular. 3.4. Inspecciones corporales. 3.5. Declaración del imputado. 3.6. Declaraciones testificales. 3.7. El careo. 3.8. La pericia en la instrucción. 3.9. Confidentes policiales. 3.10. Análisis alcoholimétricos. 3.11. Videovigilancia. 4. Diligencias de investigación reservadas al Juez instructor. 4.1. Intervención de las comunicaciones personales. 4.2. Entrada y registro en lugar cerrado. 4.3. Intervenciones corporales. 4.4. Agentes encubiertos. 4.5. Circulación y entrega vigilada de drogas.

Tema IX. LAS MEDIDAS CAUTELARES.

1. Medidas cautelares personales. 1.1. La detención. a) Derechos del detenido. b) Asistencia al detenido. b.1. Asistencia en las dependencias de los cuerpos de seguridad. Art. 520.6 a) y b). b.2. Asistencia en dependencias judiciales. b.3. Comparecencia del art. 523. c) Habeas corpus. 1.2. La prisión provisional. 1.3. La libertad provisional. 1.4. Otras medidas cautelares personales. 2. Medidas cautelares reales. 2.1. Medidas cautelares tendentes a la conservación de los efectos e instrumentos del delito. 2.2. Medidas cautelares tendentes al aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias. La fianza y los embargos. 3. Medidas de protección de la víctima. Especial referencia a la orden de protección.

Tema X. LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.

1. La prueba en el juicio oral y sus principios informadores. 2. La prueba anticipada y preconstituida. 3. Medios de prueba en el proceso penal. Especial referencia a la prueba indiciaria. 4. Prueba prohibida y prueba ilícita. 5. Valoración de la prueba. Presunción de inocencia y principio in dubio pro reo.

Tema XI. LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS EN EL PROCESO PENAL

1. La sentencia: cosa juzgada. Firmeza. 2. Sentencia condenatoria. 3. Sentencia absolutoria y sus efectos. 4. Indulto. 5. Responsabilidad civil.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	102	148
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Estudio de casos y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías
Estudio de casos	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	En los seminarios se expondrán supuestos prácticos que el estudiante deberá analizar, reflexionar y resolver. El trabajo de los estudiantes en los seminarios constituirá el 20% de la nota final. Resultados de aprendizaje: Capacidad de argumentar jurídicamente; Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar; Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal; Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	20	A2 B2 C2 D2 A3 B3 C3 A4 B5 C4 C5 C8 C10 C13 C14
Examen de preguntas objetivas	Se realizará una prueba tipo test, cuya nota constituirá el 30% de la nota final. Resultados de aprendizaje: Capacidad de argumentar jurídicamente; Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar; Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal; Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	30	A2 B2 C2 D2 A3 B3 C3 A4 B5 C4 C5 C8 C10 C13 C14

Estudio de casos	Se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 50% de la calificación final. Resultados de aprendizaje: Capacidad de argumentar jurídicamente; Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar; Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal; Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	50	A2 B2 C2 D2 A3 B3 C3 A4 B5 C4 C5 C8 C10 C13 C14
------------------	---	----	--

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad

El/la estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua

Para poder optar ponerlo sistema de evaluación continua, el/la estudiante deberá asistir, por lo menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

1. La asistencia y participación activa en las clases, que representa el 20% de la calificación final.
2. Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final.

El examen constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico, consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.

La fecha y hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

b) Examen final.

El/la estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del incluso realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de avaliar la adquisición de competencias de la materia, en iguales condiciones que el/la estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

2. Segunda oportunidad

A. El/la estudiante que se sometió la evaluación continua conservará la nota que obtuvo en la mismo. En estos casos, el examen representa el 80% de la calificación final.

El examen final constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico, consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.

B. El/la estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del incluso realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de avaliar la adquisición de competencias de la materia, en iguales condiciones que el/la estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ABEL SOUTO, Miguel, **La Suspensión de la Ejecución de la Pena**, última edición, Tirant lo Blanch,

CARDENAL MONTRAVETA, Sergi, **La Prescripción de la Pena Tras la Reforma del Código Penal de 2015**, última edición, Tirant lo Blanch,

CÉSAR BUSATO, Paulo, **Tres Tesis Sobre la Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas**, última edición, Tirant lo Blanch,

CUTIÑO RAYA, Salvador, **Fines de la Pena, Sistema Penitenciario y Política Criminal**, última edición, Tirant lo Blanch,

GRACIA MARTÍN, Luis (coord.)/BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel/ALASTUEY DOBÓN, Carmen, **Lecciones de consecuencias jurídicas del delito: el sistema de penas, medidas de seguridad. consecuencias accesorias y responsabilidad civil derivadas del delito**, última edición, Tirant lo Blanch,

LUZÓN PEÑA, (dir.), DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO, (coord.), DE VICENTE REMESAL, PAREDES CASTAÑÓN. OLAIZOLA, **Código Penal y legislación complementaria**, última edición, Reus,

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel, **Lecciones de Derecho penal. Parte general**, última edición, Tirant lo Blanch,

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel (dir.), **Derecho Penal en Casos Parte General -Estudio Analítico-práctico-**, última edición, Tirant lo Blanch,

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (DIR.), **Tomo XIX Esquemas de Teoría Jurídica del Delito y de la Pena**, última edición, Tirant lo Blanch,

RODRÍGUEZ YÁGÜEZ, Ana Cristina, **La Ejecución de las Penas de Prisión Permanente Revisable y de Larga Duración**, última edición, Tirant lo Blanch,

RUBIO LARA, Pedro Ángel, **Teoría de la Pena y Consecuencias Jurídicas del Delito**, última edición, Tirant lo Blanch,

VALDEZ MEZA, Sergio, **La Individualización Judicial de la Pena en el Sistema Acusatorio**, última edición, Tirant lo Blanch,

ASENCILO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, última edición, Tirant lo Blanch,

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal penal**, última edición, Tirant lo Blanch,

Bibliografía Complementaria

CUELLO CONTRERAS, Joaquín/MAPELLI CAFFARENA, Borja, **Curso de Derecho penal. Parte general**, última edición, Tecnos,

DEMETRIO CRESPO, Eduardo (coord.), **Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal, Tomo II: Teoría del delito**, última edición, lustel,

DÍEZ RIPOLLÉS, José Luis, **Derecho penal español, Parte General, en esquemas**, última edición, Tirant lo Blanch,

GIL GIL, Alicia/LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel/MELENDO PARDOS, Mariano/NÚÑEZ FERNÁNDEZ, José, **Curso de Derecho penal, Parte General**, última edición, Dykinson,

GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, **Esquemas: Derecho Penal. Parte General**, última edición, Tirant lo Blanch,

MIR PUIG, Santiago (a cargo de Víctor Gómez Martín), **Derecho penal. Parte general**, última edición, Reppertor,

MUÑOZ CONDE, Francisco/GARCÍA ARÁN, Mercedes, **Derecho penal. Parte general**, última edición, Tirant lo Blanch,

ORTS BERENGUER, Enrique/GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, **Compendio de Derecho penal. Parte General**, última edición, Tirant lo Blanch,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Práctica Penal II/O03M110V01202

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen: se mantienen las mismas metodologías docentes que se llevarán a cabo por medios telemáticos, a través del aula virtual.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías): se mantiene el mismo mecanismo que se llevarán la cabo por medios telemáticos, a través del despacho o el aula virtual.

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

Se mantiene el mismo sistema de evaluación, que se llevará a cabo por medios telemáticos, a través de la plataforma de teledocencia y del aula virtual